Facultade de Ciencias
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MBMCX

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA

ESPECIFICACIONES DE LA MODALIDAD HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA DE LA UDC

(Documento aprobado en la Comisión Académica del Máster el 21 de julio de 2026)

La modalidad de aprendizaje híbrida o semipresencial de este máster está en consonancia con la Normativa que regula la modalidad docente de los estudios de la UDC según su presencialidad aprobada por la UDC (30/04/2024)

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/003358/document?logicalId=cf9e2895-cd3c-4ea1-8ea8-8e29d190cfac&documentCsv=FQHO4S04I7QO94Q7M6IDNM7G

En el artículo 2.2 se define como modalidad de enseñanza híbrida: "*aquella en que la actividad lectiva combina actividades académicas en modalidades presencial y virtual, siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo y la coherencia en todos aquellos aspectos académicos más relevantes, aunque la conjugación de modalidades docentes implique adaptaciones de los elementos académicos a estas. La docencia de una unidad organizativa (módulo, materia o disciplina) se considerará híbrida cuando entre 3 y 6 horas por crédito ECTS de la misma sean impartidas de forma presencial. El conjunto de la actividad lectiva que conforma una unidad organizativa híbrida comprenderá entre 4 y 7 horas por crédito ECTS, a elección da coordinación de la misma, y se complementará con el trabajo autónomo para constituir la actividad académica del alumnado, hasta completar las 25 horas por crédito de dedicación del estudiantado.*".

El alumnado que se matricule en la modalidad semipresencial acepta sus condiciones específicas y asume que dispone de los medios técnicos necesarios para poder utilizar la metodología empleada.

1. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR CURSO

El número de plazas en la modalidad semipresencial será de 10 por curso académico. Este número podrá ampliarse en el tercer plazo de preinscripción y matrícula si no se hubiesen cubierto hasta entonces las plazas de la modalidad presencial.

2. CONDICIONES EXIGIDAS PARA PODER ACCEDER A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL MÁSTER BMCG

Una de ellas deberá acreditarse en la preinscripción añadiendo a la documentación preceptiva alguno de los siguientes documentos:

a) Estudiantes que acrediten que su ciudad de residencia está a más de 80 km de la ciudad de A Coruña (certificado de residencia).

b) Estudiantes que acrediten un contrato de trabajo a tiempo completo.

c) Cualquier otra casuística justificada que pueda ser valorada por la Comisión Académica del Máster.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE IMPARTICIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Materias del primer cuatrimestre (6 obligatorias)

Clases teóricas: La teoría de las materias obligatorias puede impartirse a través de la teleplataforma Campus Virtual y/o mediante sesiones/grabaciones en Teams, o bien ser substituidas por la consulta de fuentes documentales.

Clases prácticas: El alumnado semipresencial cursará las materias obligatorias en los períodos establecidos de cada curso, que se anunciarán con antelación a la preinscripción en el horario aprobado para el curso. Por lo general, el alumnado semipresencial realiza estas prácticas obligatorias de forma intensiva (en horario de mañana y tarde) y de forma presencial (Instalaciones de la Facultad de Ciencias, INIBIC o CICA) entre noviembre y diciembre. Se requiere disponibilidad para asistir a la UDC en estas fechas (o en otras fechas si estuvieran programadas en el horario correspondiente) para poder matricularse en la modalidad semipresencial.

Entrega de trabajos: Los trabajos realizados para las materias obligatorias pueden entregarse en línea a través de Campus Virtual y siguiendo el horario establecido previamente para cada curso y disponible en la página web del Máster y en la organización de cada materia en Campus Virtual.

Exposición de trabajos y seminarios. Se realizará a través de la plataforma Teams

Tutorías: En las guías docentes de cada materia se establecen tutorías síncronas a través de la plataforma Teams que pueden ser grupales (por lo general a iniciativa del profesor) o individuales (a iniciativa del alumno). También pueden organizarse a través de los foros de Campus Virtual o por correo electrónico para preguntas específicas.

Los exámenes de las materias obligatorias y su revisión podrán realizarse en línea a través de las teleplataformas Campus Virtual/Teams en las horas y horarios previamente establecidos en las convocatorias oficiales. Las fechas y horas establecidas para estudiantes presenciales y semipresenciales serán coincidentes salvo las contempladas en el artículo 12 de las "**Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario**". Estos datos figuran en el horario oficial aprobado para cada curso con anterioridad al plazo de matrícula.

Materias del segundo cuatrimestre (1 obligatoria y el resto optativas)

Materia obligatoria de Emprendimiento y Autoempleo

Esta materia se imparte en su totalidad en formato en línea a través de las teleplataformas Campus Virtual/Teams en las horas y horarios previamente establecidos en las convocatorias oficiales.

Materias optativas

Se ofertan en cada curso académico y se anuncian cada año en la página web del máster.

Clases teóricas: La teoría de las materias optativas puede impartirse a través de la teleplataforma Campus Virtual y/o mediante sesiones/grabaciones en Teams, o bien ser substituidas por fuentes documentales.

Clases prácticas: Existen dos posibilidades de optativas: a) optativas ofertadas mediante ABP (aprendizaje basado en la resolución de problemas) u otras metodologías especificadas en las guías docentes en las que, por tanto, la docencia práctica es a distancia. b) optativas no ofertadas en modalidad semipresencial; en este caso las prácticas se realizarán de forma presencial en la UDC y coincidirán con las prácticas de la modalidad presencial descritas en la programación del curso.

Para la entrega de trabajos, exposición de trabajos y seminarios, tutorías, exámenes y su revisión, se seguirán los criterios expuestos anteriormente para las materias del primer cuatrimestre.

4. PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN

Esta materia de 6 créditos es optativa y podrá realizarse en entidades de la zona de residencia del alumnado que firme un convenio con la UDC.

Una vez asignado/a un/a tutor/a en la empresa y un/a tutor/a académico/a perteneciente a la Comisión Académica del Máster, el resto de los procedimientos se regirán por la misma normativa que la modalidad presencial.

Existe la posibilidad de validar prácticas externas por trabajos profesionales previamente realizados en temas relacionados con los contenidos del máster.

5. TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los Trabajos Fin de Máster se realizarán de forma presencial salvo en los casos excepcionales descritos en el apartado específico de TFM.

Existen dos posibilidades de realizarlo:

a) En un grupo de investigación de la UDC o del INIBIC a través de una estancia presencial intensiva de 3 semanas (120 horas) para la realización de la parte experimental.

b) También podrá realizarse en grupos de investigación (de entidades públicas o privadas) en la zona de residencia del estudiante que acepten al estudiante y propongan un proyecto de formación.

La defensa pública del TFM podrá realizarse presencialmente o por videoconferencia a través de la plataforma Teams.